



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** BARONE LORENZO - SOLICITA INCORPORACIÓN PADRÓN DOCENTE  
FACULTAD DE DERECHO - EX-2024-00204884-UNC-ME  
#FD y EX-2024-00204911-UNC-ME#FD

---

En la Ciudad de Córdoba, a cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Decano: Profesor Doctor Guillermo Barrera Buteler, con la presencia del señor Vocal: Profesor Doctor Daniel Barrionuevo y de la señora Vocal: Profesora Doctora Irma Pastor, a los fines de tratar el siguiente tema: **VISTO:** Los expedientes electrónicos EX-2024-00204884- -UNC-ME#FD y EX-2024-00204911- -UNC-ME#FD, mediante los cuales el señor Profesor Lorenzo Daniel Barone, Legajo N°23675, en su carácter de Profesor Adjunto en la asignatura Derecho Procesal Constitucional de esta Unidad Académica, solicita incorporación en el Padrón Docente de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. **Y CONSIDERANDO:** Que la presentación ha sido formulada oportunamente, conforme cronograma electoral vigente. Que el supuesto se encuentra contemplado en el artículo 3° del reglamento electoral, contenido en OHCS N°11/2018 (y modificaciones). Por ello, se **RESUELVE:** Tomar razón de la voluntad expresada por el señor Profesor Lorenzo Daniel BARONE, Legajo N°23.675 y, en consecuencia, disponer su incorporación en el Padrón de Profesores Adjuntos, correspondiente a esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Regístrese. Publíquese. Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta al pie.//

